



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/533
1° de octubre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 77 del programa

CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCION

1. En la sección II de su resolución 44/50, de 8 de diciembre de 1989, la Asamblea General pidió al Secretario General que le informara en su cuadragésimo quinto período de sesiones y al Comité de Información en su 12° período de sesiones sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en la resolución.

2. En el 12° período de sesiones del Comité de Información, celebrado del 5 de abril al 2 de mayo de 1990, se presentaron los siguientes documentos relativos a los temas abarcados por la resolución mencionada supra:

- a) Actividades del Departamento de Información Pública (A/AC.198/1990/2);
- b) Actividades de información pública de las Naciones Unidas relativas a las políticas del apartheid (A/AC.198/1990/3);
- c) Actividades de información pública de las Naciones Unidas relativas a la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina (A/AC.198/1990/4);
- d) Proyecto de plan de mediano plazo para el período 1992-1997. Programa principal VIII (Información pública), Programa 38 (Información pública) (A/AC.198/1990/5 y A/45/6, Prog.38);
- e) Evaluación de las necesidades de asistencia técnica a las estaciones de radio que transmiten o están dispuestas a transmitir a Sudáfrica (A/44/698) y estudio del interés que existe y puede llegar a existir para transmitir programas radiofónicos de las Naciones Unidas contra el apartheid y determinación de la medida en que el público oyente de algunos centros urbanos de Sudáfrica escucha dichos programas (A/45/162).

3. La Secretaría General Adjunta de Información Pública proporcionó más información en varias declaraciones ante el Comité de Información.

4. Las deliberaciones del Comité de Información sobre las cuestiones mencionadas y sobre otros temas incluidos en su programa figuran en su informe a la Asamblea General 1/. Como en oportunidades anteriores, en el presente informe se evita en lo posible repetir el contenido de los informes presentados al Comité de Información. En él se tratan principalmente temas que el Comité no ha examinado o se actualiza la información contenida en los informes presentados al Comité.

5. El presente informe da cuenta principalmente de actividades especiales y trabajos realizados por el Departamento. Evita referirse a tópicos y acontecimientos tratados en publicaciones periódicas y en programas radiofónicos y televisivos como Crónica de las Naciones Unidas, Prontuario para oradores y conferenciantes, "Perspective", La ONU en Acción y World Chronicle, que difunden regularmente información sobre toda una gama de cuestiones de que tratan las Naciones Unidas.

II. COOPERACION CON LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

6. En la recomendación 2 a) del párrafo 1, sección II, de la resolución 44/50, la Asamblea General pidió al Secretario General que velara por que el Departamento de Información Pública cooperase más sistemáticamente con la UNESCO, especialmente en el plano práctico.

7. Como parte de su programa de información correspondiente al Año Internacional de la Alfabetización (1990), el Departamento distribuyó una cinta vídeo de carácter educativo y una guía de estudio sobre alfabetización que destacaban algunos puntos importantes de la labor cumplida por la UNESCO y de las actividades realizadas en el curso del Año. La cinta vídeo y el volumen que la acompaña son partes de la serie educativa Sobre las Naciones Unidas, material que se produce en español, francés e inglés.

8. Un volante para estudiantes, editado en español, francés e inglés, figura entre las varias publicaciones producidas por el Departamento en relación con el Año Internacional de la Alfabetización. El Foro del Desarrollo sigue difundiendo información extensa sobre cuestiones educativas, científicas y culturales en general y sobre las actividades de la UNESCO en particular.

9. Como actividad complementaria de los programas de la UNESCO, el Departamento organizó el décimo programa anual de capacitación para periodistas, que se desarrolla del 10 de septiembre al 18 de octubre de 1990, el cual brinda adiestramiento e información a jóvenes periodistas sobre las cuestiones principales de que se ocupan las Naciones Unidas. Como en años anteriores, se asignan actividades en el Departamento a pasantes de 16 países en desarrollo de todo el mundo y se les estimula a preparar información sobre las actividades de la Asamblea General para los medios de difusión de sus respectivos países.

10. Atendiendo a la recomendación 3 h) del párrafo 1, sección II, de la resolución 44/50 de la Asamblea General, sobre cooperación con instituciones educativas de los Estados Miembros, educadores y funcionarios encargados de la elaboración de políticas de educación, el Departamento organizó en la Sede, para unos 200 educadores y organizadores de modelos escolares de conferencias de las Naciones Unidas, un seminario de un día y medio de duración para presentar en las aulas cuestiones relacionadas con las Naciones Unidas.

III. COOPERACION CON EL POOL DE AGENCIAS DE NOTICIAS DE LOS PAISES NO ALINEADOS

11. En la recomendación 2 b) del párrafo 1, sección II, de la resolución 44/50 de la Asamblea General, se pedía al Departamento que fortaleciese su cooperación con agencias de noticias de países en desarrollo o establecidas en ellos, en particular con el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados, con el Eco-Pool de las Agencias de Noticias de los Países no Alineados y con las Organizaciones de Radiodifusión de los Países no Alineados, así como con otras agencias de noticias y organizaciones intergubernamentales y regionales.

12. El Departamento sigue cooperando con el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados mediante el envío de despachos noticiosos por conducto de TANJUG de Belgrado a más de 90 agencias de noticias miembros del Pool. Se envían igualmente despachos noticiosos a diversas agencias del Pool sobre temas que les interesan.

13. Como parte de sus esfuerzos por fortalecer su cooperación con el Movimiento de los Países No Alineados y consolidar sus relaciones de trabajo con las agencias de noticias de los países no alineados, un representante del Departamento asistió a la Tercera Conferencia de Ministros de Información de los Países no Alineados, celebrada en La Habana del 24 al 29 de septiembre de 1990.

IV. ACTIVIDADES EN RELACION CON LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

14. En la recomendación 2 c) del párrafo 1, sección II, de la resolución 44/50 de la Asamblea General, se pedía al Departamento que continuase difundiendo, en coordinación con los servicios de información de otros organismos pertinentes, información acerca de las actividades de las Naciones Unidas relativa, entre otras cosas, a la paz y la seguridad internacionales. En la recomendación 2 f) se pedía también al Departamento que siguiese difundiendo información sobre las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a alcanzar una solución amplia, justa y duradera de los conflictos internacionales por medios exclusivamente pacíficos.

15. Con el fin de destacar las actividades de las Naciones Unidas para el establecimiento y mantenimiento de la paz en Centroamérica, el Departamento publicó un artículo de fondo de cuatro páginas en Puntos de vista de las Naciones Unidas sobre el papel de las Naciones Unidas en el proceso de paz en Centroamérica. El artículo, publicado en español e inglés, fue preparado en colaboración estrecha con la Oficina del Representante Personal del Secretario General para el proceso de paz en Centroamérica. Un segundo artículo, sobre el papel de las Naciones Unidas

en la desmovilización de las fuerzas de resistencia nicaragüenses, fue preparado en consulta con la Oficina de Cuestiones Políticas Especiales. Publicado también en español e inglés, ese artículo incluía una serie de fotografías sobre el proceso de desmovilización. Ambos artículos fueron distribuidos ampliamente a través de la red de centros y servicios de información de las Naciones Unidas y mediante comunicaciones postales directas a la prensa, instituciones de investigación y educación, especialmente en América del Norte y América Latina. Se enviaron igualmente copias de dicho artículo a la sede del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en América Central (ONUCA) y a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas encargada de verificar el proceso electoral en Nicaragua (ONUVE).

16. Para destacar los recientes acontecimientos relacionados con Camboya y el papel de buenos oficios que actualmente juega el Secretario General en el proceso de negociaciones, el Departamento publicó para su distribución en todo el mundo un artículo titulado Peace in Cambodia en la serie UN Focus. El artículo, publicado en francés e inglés, fue preparado en cooperación con la Oficina del Representante Especial del Secretario General para Asuntos Humanitarios en el Asia Sudoriental.

17. De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 44/49 de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 1989, se preparó una versión actualizada de The Blue Helmets en colaboración estrecha con la Oficina de Cuestiones Políticas Especiales. En esta publicación se hace un resumen de la práctica de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, tomando en consideración el actual clima político internacional. Se incluyen nuevas secciones con información sobre las cinco operaciones de mantenimiento de la paz iniciadas después de la publicación del libro en 1985. Se actualizaron asimismo las secciones relativas a las operaciones en curso, que están acompañadas de mapas y planos. El libro se publicó en septiembre de 1990 con una tirada total de 20.000 ejemplares.

18. La nueva versión del folleto titulado "United Nations Peace-Keeping" se imprimió y distribuyó en todo el mundo por conducto de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas y mediante comunicaciones postales directas a los medios de información, instituciones de investigación y educación y organizaciones no gubernamentales. El folleto, que consta de ocho pliegos y se publica en color, contiene información básica sobre el concepto de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, una lista completa de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y detalles de operaciones actuales. Además, uno de los pliegos trata del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz de 1988 a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El folleto, publicado en inglés con una tirada total de 60.000 ejemplares, se publicará además en español y francés.

V. CAMPAÑA MUNDIAL DE DESARME

19. En la recomendación 2 c) del párrafo 1, sección II, de la resolución 44/50 de la Asamblea General se pedía además al Departamento que continuase difundiendo información sobre actividades de las Naciones Unidas en relación con el desarme.

20. Como parte de las actividades de información en esta materia, el Departamento de Información Pública preparó, en consulta con el Departamento de Asuntos de Desarme, un juego completo de material de prensa para la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebró en Ginebra del 20 de agosto al 14 de septiembre de 1990. Ese juego, producido en francés e inglés, se refiere principalmente a los antecedentes del Tratado y a sus principales disposiciones. Se distribuyó a los medios de difusión de todo el mundo mediante envíos postales especiales y por conducto de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas, y también se puso a disposición de los periodistas que asistieron a la Conferencia.

21. El Departamento produjo varios programas radiofónicos especiales sobre desarme, entre ellos uno referente a los trabajos en favor de una prohibición completa de ensayos de armas nucleares, que fue adaptado al francés y distribuido a unas 350 estaciones de radio de todo el mundo, un programa en lengua española sobre los esfuerzos para prohibir los ensayos subterráneos con armas nucleares, y dos programas en lengua rusa sobre la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y los resultados de su período de sesiones de 1990 y sobre el Tratado de prohibición parcial de ensayos y la prohibición completa de los ensayos nucleares.

22. El Departamento ha firmado recientemente un contrato con una organización no gubernamental para coproducir un programa documental de una hora sobre armas y guerra químicas. Se espera que la producción comenzará a principios de 1991.

VI. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DESCOLONIZACIÓN Y LA SITUACIÓN EN LOS TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS

23. En la recomendación 2 c) se pedía al Departamento que siguiese difundiendo información sobre actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la descolonización y la situación en los territorios no autónomos.

24. Atendiendo a este mandato, el Departamento elaboró un programa de información amplia para dar publicidad al trigésimo aniversario, el 12 de octubre de 1990, de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Como parte de su programa, el Departamento preparó un folleto con información básica de los restantes territorios no autónomos. El folleto, que inicialmente se publicará en inglés con el título de "Decolonization: The Task Ahead", también se publicará en español y francés.

25. Otro folleto sobre la enseñanza de cuestiones de descolonización, que se publicará en español, francés e inglés, fue preparado como parte de la serie educativa Sobre las Naciones Unidas. Se producirá también en esos idiomas un vídeo educativo sobre la cuestión de la descolonización para complementar la guía para el maestro que se usará en escuelas secundarias.

26. Además de artículos breves en revistas noticiosas y de actualidad, el Departamento produjo un programa radial especial en árabe sobre el Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo.

27. Una exposición de fotografías sobre descolonización, presentada en la Sede de las Naciones Unidas, fue actualizada de forma de reflejar la situación y las expectativas actuales con respecto a los restantes territorios no autónomos. Se enviarán versiones apropiadas de la exposición actualizada de fotografías a los centros y servicios de información de las Naciones Unidas para su exhibición pública en todo el mundo.

VII. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS

28. En la recomendación 2 c) se pedía además al Departamento de Información Pública que continuase difundiendo información sobre las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos.

29. Las actividades del Departamento relacionadas con los derechos humanos se han centrado, entre otras cosas, en promover la Convención sobre los Derechos del Niño (anexo de la resolución 44/25 de la Asamblea General) y en dar publicidad a su entrada en vigor el 2 de septiembre de 1990. Entre otras publicaciones del Departamento, el ejemplar de junio de 1990 de Objetivo: Justicia contiene un artículo sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y reproduce el texto completo de la Convención, aprobado por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1989. El Departamento está distribuyendo en todo el mundo, por conducto de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas, un juego de material informativo para la prensa sobre la Convención, en español, francés e inglés. El juego fue producido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Centro de Derechos Humanos, de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Además, el Departamento está preparando la publicación, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, del texto de la Convención para su distribución en todo el mundo.

30. El Departamento colabora con la secretaría de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en la preparación de material informativo para la prensa sobre este importante evento celebrado en la Sede los días 29 y 30 de septiembre de 1990. La conferencia anual para organizaciones no gubernamentales, convocada por el Departamento del 12 al 14 de septiembre de 1990, en la Sede de las Naciones Unidas, tuvo como tema "Un mundo seguro para los niños: cómo responder al desafío en el decenio de 1990".

31. Entre otras actividades para conmemorar el Día de los Derechos Humanos, el Departamento presta asistencia al Grupo de Trabajo Internacional para la alfabetización y a la UNESCO en la preparación de una exposición y de una presentación especial que se hará al Secretario General el 10 de diciembre de 1990, así como de un seminario sobre alfabetización y derechos humanos que se celebrará en la Sede el día siguiente.

32. El Departamento produjo en la primera mitad de 1990 un programa especial sobre las Naciones Unidas y la situación de los derechos humanos en Sudáfrica como parte de la serie radial titulada "One South Africa", que se transmite en inglés, sesotho, setswana, xhosa y zulú. Como parte de la serie titulada Sobre las Naciones Unidas, se prevé completar para 1991 un vídeo educativo y una guía para

maestros sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Se encuentra en producción una película documental de 30 minutos de duración sobre la labor de las Naciones Unidas en el campo de los derechos humanos.

33. El Departamento está trabajando en la producción de una serie de nuevas publicaciones y reimpresiones, incluso un catálogo de publicaciones sobre derechos humanos y desarrollo social, y folletos referentes a la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda en los planos nacional e internacional (anexo de la resolución 41/85 de la Asamblea General) y sobre los principios de ética médica, y la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios (anexo de la resolución 44/34 de la Asamblea General).

VIII. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MUJER Y SU PAPEL EN LA SOCIEDAD

34. En la misma recomendación se pedía también al Departamento que continuase difundiendo información acerca de las actividades de las Naciones Unidas relativas al avance de la condición jurídica de la mujer y del papel de ésta en la sociedad.

35. Como parte de sus trabajos por crear un programa de información más eficiente destinado al público, el Departamento produjo una serie de artículos en Puntos de vista de las Naciones Unidas que se referían concretamente a la pobreza, la violencia doméstica contra la mujer y la alfabetización como instrumento de progreso para la mujer.

36. Atendiendo a la resolución 1990/14 del Consejo Económico y Social, el Departamento viene preparando un folleto destinado a hacer conocer los obstáculos con que tropieza la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000, especialmente en lo que se refiere a la educación y la participación en la toma de decisiones en materias económica y política.

37. Un vídeo de 30 minutos de duración sobre la mujer y la alfabetización fue producido por el Departamento y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la UNESCO.

38. Otras actividades del Departamento incluyen la coordinación, para el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, de un homenaje especial a las mujeres de dirigentes que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas el 1° de octubre de 1990, y la organización, en cooperación con la OMS, de un seminario sobre la mujer y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas en noviembre de 1990 como parte de las actividades para conmemorar el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

39. El Departamento ha seguido produciendo en inglés el programa radiofónico semanal sobre la mujer, de carácter temático o documental, y ha reanudado la transmisión mensual de dicho programa en árabe, español y francés. Entre los principales temas y cuestiones de la serie figuran el papel de la mujer campesina en la economía, la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la mujer de edad, la mujer en la vida política, la mujer en los trabajos para promover la paz, el debate sobre la condición jurídica y social de la mujer, el Instituto de las Naciones Unidas para el adelanto de la mujer, con sede en la República Dominicana, igual participación de la mujer en la toma de decisiones políticas, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la mujer en actividades remunerativas en Kenya y la mujer en la lucha contra el SIDA. El programa semanal de vídeo titulado La ONU en Acción, que se transmite en todo el mundo en árabe, español, francés, inglés y ruso, presentó un espacio especial informativo sobre mejores métodos de producción en beneficio de las mujeres campesinas de Ghana.

IX. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

40. En la misma recomendación se pedía también al Departamento que, en coordinación con los servicios de información de otros organismos pertinentes, continuara difundiendo información acerca de las actividades de las Naciones Unidas respecto de los problemas del desarrollo económico y social, así como respecto de la cooperación económica internacional para resolver los problemas de la deuda externa. En la recomendación 2 i) la Asamblea pedía concretamente al Departamento que velase por que se difundiera información acerca del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, en particular a la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo (decimoctavo período extraordinario de sesiones).

41. En cumplimiento de esos mandatos, el Departamento centró sus actividades en cuestiones de desarrollo para dar publicidad a las siguientes actividades importantes de las Naciones Unidas en 1990: el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, que se celebró en la Sede del 23 de abril al 1° de mayo de 1990, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y la aprobación por la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

42. Se preparó un juego completo de material informativo destinado fundamentalmente a los medios de difusión sobre las cuestiones relacionadas con la cooperación económica internacional. El juego, compuesto de documentos básicos, gráficos y artículos sobre la deuda, el comercio, el desarrollo de los recursos humanos, entre otras cosas, se distribuyó en todo el mundo en español, francés e inglés. El Departamento organizó también para los medios internacionales de difusión y organizaciones no gubernamentales reuniones especiales informativas antes del período extraordinario de sesiones. Se preparó para su difusión en todo el mundo, en español, francés e inglés, una nota breve acerca del período extraordinario de sesiones y de la Declaración sobre la cooperación económica

internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo (anexo de la resolución S-18/3 de la Asamblea General). Además, se prestó asistencia a organizaciones no gubernamentales en la preparación de un seminario internacional sobre la mujer y las cuestiones económicas mundiales, que se celebró simultáneamente con el período extraordinario de sesiones.

43. Se elaboró una estrategia amplia de información para la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Se organizaron reuniones informativas especiales para los medios de difusión antes y durante la Conferencia. Se difundió en todo el mundo, en español, francés e inglés, información básica sobre los países menos adelantados. Entre otras publicaciones del Departamento, se publicó un suplemento especial sobre esos países en el número correspondiente a marzo-abril de 1990 de la serie Foro del Desarrollo, y una monografía sobre los mismos países se publicó en septiembre de 1990 como parte de la serie de documentos informativos titulada Africa Recovery.

44. Como parte de su programa de información sobre la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, el Departamento viene preparando, en español, francés e inglés, para su difusión en todo el mundo, un artículo de fondo sobre los bloques comerciales regionales. El texto de la estrategia, cuando sea aprobado por la Asamblea, y una serie de artículos de información básica sobre diversos elementos de la estrategia, se publicarán juntos en un folleto.

45. Se preparó en español, francés e inglés y se distribuyó en todo el mundo un resumen para la prensa del Estudio Económico Mundial, 1990. El Departamento organizó reuniones informativas para la prensa en la Sede y en Ginebra para difundir información sobre ese documento. Los medios nacionales e internacionales de difusión informaron ampliamente sobre el Estudio, y muchos de ellos reprodujeron o utilizaron extensamente el resumen preparado por el Departamento. En las reuniones informativas para la prensa se dio también a conocer una publicación conexa de las Naciones Unidas, publicada en inglés con el título de Global Outlook 2000.

46. Entre otras actividades sobre el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992), el Departamento publicó en español, francés e inglés un folleto sobre las Naciones Unidas y los impedidos. Financiado por la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la promoción del Decenio, el folleto tiene por objeto crear mayor conciencia sobre el papel de las Naciones Unidas en el mejoramiento de la situación de las personas impedidas. El Departamento, en cooperación con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, está también elaborando planes para una publicación importante sobre los logros de las Naciones Unidas en el curso del Decenio.

47. En agosto de 1990 un grupo de 50 ciudadanos japoneses impedidos y personas allegadas visitaron la Sede para presentar un "mensaje de paz" al Secretario General. El Departamento organizó un programa para esta ocasión, que incluía

reuniones informativas sobre la Organización y su labor en favor de los impedidos, exhibición de la película Rompiendo barreras y una reunión informativa para la prensa.

48. El Departamento brindó información amplia sobre el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990, y preparó un juego completo de material informativo para los medios de difusión sobre cuestiones relacionadas con el Congreso. El juego, que incluye documentos básicos y una publicación informativa de 12 páginas, fue distribuido en todo el mundo en español e inglés. Para dar mayor publicidad al Congreso y a sus temas principales, se publicó y distribuyó en español e inglés un folleto sobre las Naciones Unidas y la prevención del delito y la justicia penal, destinado a organizaciones no gubernamentales y entidades profesionales. Además, se preparó en español e inglés un cartel alusivo al Octavo Congreso.

49. En relación con el vigésimo aniversario de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, el Departamento publicó un folleto titulado Las actividades de las Naciones Unidas en la esfera social. El folleto publicado en español, francés e inglés, se refiere a las cuestiones sociales de que se han ocupado las Naciones Unidas.

X. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECUPERACION ECONOMICA Y EL DESARROLLO DE AFRICA

50. En la recomendación 2 d) se instó al Departamento a que hiciese cuanto estuviera a su alcance para dar amplia difusión y publicidad al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 (anexo de la resolución S-13/2 de la Asamblea General) y a los ingentes esfuerzos de los países africanos en pro de la recuperación y el desarrollo, así como a la respuesta positiva de la comunidad internacional para paliar la grave situación económica reinante en Africa.

51. La dependencia sobre la recuperación de Africa del Departamento ha seguido publicando Africa Recovery y brindando información básica sobre cuestiones relacionadas con el Programa de Acción de las Naciones Unidas.

52. Además de la publicación trimestral Africa Recovery, se publicaron en periódicos importantes diversos artículos que trataban de cuestiones relativas al desarrollo económico de Africa.

53. Las actividades relacionadas con la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados incluyeron la producción de una monografía sobre los países menos adelantados de Africa para funcionarios encargados de la formulación de políticas, planificadores del desarrollo y periodistas. Se organizó una gira por el Togo y la República Unida de Tanzania con la participación de un grupo de periodistas de alto nivel.

54. Se preparó un juego de material informativo para los diversos medios de difusión acerca del informe del Grupo de Expertos nombrado por el Secretario General sobre problemas de los productos básicos africanos. Con ocasión de la presentación del informe, se organizaron para el Presidente del Grupo de Expertos, Sr. Malcolm Fraser, una conferencia de prensa y entrevistas con periodistas. Esos contactos y conferencias de prensa y el juego de material informativo permitieron que los medios de difusión se ocupasen ampliamente del informe.

55. Se prestó asistencia a la secretaría del Comité Directivo de las Naciones Unidas del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa en la convocación de una conferencia sobre Africa que se celebró en Londres el 6 de junio de 1990. Intensos trabajos preparatorios con los medios de difusión permitieron que los principales periódicos y estaciones de radio y televisión del Reino Unido se ocupasen de la conferencia.

56. El Departamento continuó produciendo y difundiendo el programa telefónico semanal sobre la recuperación económica y el desarrollo de Africa. Un promedio de seis estaciones de América del Norte, Africa y el Caribe llaman cada semana para solicitar el programa.

XI. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE

57. En la recomendación 2 c) se pidió también al Departamento que siguiera difundiendo, en coordinación con los servicios de información de otros organismos pertinentes, información acerca de las actividades de las Naciones Unidas en relación con el medio ambiente.

58. Como preparativo para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tendrá lugar en Brasil en junio de 1992, el Departamento está elaborando un programa de información de vasto alcance en estrecha cooperación con la secretaría de la Conferencia y con el Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas. El programa comprende actividades de promoción que han de culminar en la Conferencia, el suministro de informaciones completas sobre la propia Conferencia, y la realización de amplias actividades complementarias con posterioridad a ella.

59. El primer material de antecedentes sobre la Conferencia, titulado "En 1992 las Naciones Unidas celebrarán en el Brasil una Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo", se publicó en español, francés e inglés y se distribuyó en todo el mundo antes de que se realizara en Nairobi el primer período de sesiones del comité preparatorio para la Conferencia, del 6 al 31 de agosto de 1990.

60. En relación con el Día Mundial del Medio Ambiente en 1990, y con financiación parcial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Departamento transmitió por radio dos documentales especiales sobre el tema de los niños y el medio ambiente, titulados "Preocupaciones actuales y peligros futuros" y "Despertando a los jóvenes a la acción". También se produjeron dos documentales especiales en español en colaboración con el PNUMA. Las notas producidas incluyen "La conservación del medio ambiente" y "Chernobyl: alcance de un desastre".

61. Otras actividades llevadas a cabo en cooperación con el PNUMA comprenden la conferencia de prensa ofrecida el 11 de junio de 1990 en la Sede por el Director Ejecutivo del PNUMA y Olivia Newton-John con motivo del nombramiento de ésta como Embajadora de Buena Voluntad del PNUMA, y la organización de una importante exposición sobre el arte inuit, que estuvo abierta al público en el vestíbulo del edificio de la Asamblea General del 5 de junio al 30 de septiembre de 1989.

62. En cooperación con la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre y la secretaría del Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales, el Departamento está elaborando un programa de información amplio destinado a dar a conocer el Decenio (1990-1999). Se preparó al respecto un folleto ilustrado sobre los fines y propósitos del Decenio, que se publicó en español, francés e inglés, y se distribuyó en todo el mundo a los medios de comunicación, a organizaciones no gubernamentales, organismos gubernamentales e instituciones educacionales. Se ha diseñado y distribuido oportunamente en todo el mundo un cartel para conmemorar, el 10 de octubre de 1990, el primer Día Internacional para la prevención de los desastres naturales.

XII. CAMPAÑA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y EL USO INDEBIDO DE DROGAS

63. En la recomendación 2 c) se instó también al Departamento de Información Pública a que continuara difundiendo información sobre las actividades de las Naciones Unidas relativas a la campaña internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes, incluida una información adecuada acerca del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar la cuestión de la cooperación internacional contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes (decimoséptimo período extraordinario de sesiones).

64. Además de las actividades antes reseñadas en relación con el período extraordinario de sesiones, el Departamento publicó y distribuyó a los medios de información una nota de antecedentes en español, francés e inglés, en la cual se resumen los principales logros del período de sesiones.

65. El 26 de junio de 1990 el Departamento organizó en la Sede una función especial de teatro para conmemorar el tercer Día Internacional contra el Uso Indebido de Drogas y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes.

66. El Departamento proporcionó informaciones de prensa y enlace con los medios de comunicación para la Cumbre Ministerial Mundial para reducir la demanda de drogas y combatir la amenaza de la cocaína, organizada por el Gobierno del Reino Unido en colaboración con las Naciones Unidas y que tuvo lugar en Londres del 9 al 11 de abril. Se distribuyeron juegos de información para la prensa y otras publicaciones.

67. Entre el material audiovisual producido por el Departamento, un programa de La ONU en Acción recibió el premio de CNN World Report a la mejor información sobre un asunto de actualidad. El programa, transmitido por la red CNN el 18 de febrero de 1990 y distribuido a unas 90 estaciones de televisión de todo el mundo, mostraba los esfuerzos realizados en Egipto para combatir el uso de estupefacientes de manera de reflejar los objetivos y estrategias de las Naciones Unidas.

68. Se han seguido publicando anuncios de utilidad pública con el mensaje "Las Naciones Unidas luchan en todo el mundo contra el uso indebido de estupefacientes" en las principales revistas noticiosas internacionales. Esos avisos son concebidos y producidos por el Departamento y son publicados gratuitamente por las revistas pertinentes.

XIII. ACTIVIDADES PARA COMBATIR LAS POLITICAS Y PRACTICAS DEL APARTHEID

69. En la recomendación 2 e) la Asamblea General recomendó al Secretario General que velara por que el Departamento de Información Pública fortaleciera sus actividades y la difusión de información sobre las políticas y prácticas del apartheid, prestando debida atención a las medidas unilaterales y a la censura oficial impuesta a los medios locales e internacionales de comunicación en relación con todos los aspectos de esa cuestión.

70. El Departamento participó activamente en los preparativos para la primera visita que realizó a la Sede el líder del Congreso Nacional Africano, Sr. Nelson Mandela, el 22 de junio de 1990. El Departamento proporcionó información completa a la prensa, la radio y la televisión acerca de ese acontecimiento histórico, que culminó con el discurso pronunciado por el Sr. Mandela ante el Comité Especial contra el Apartheid en la sala de la Asamblea General. Asimismo, con motivo de la visita del Sr. Mandela, se organizó una conferencia de prensa. Entre otras publicaciones del Departamento, la edición de junio de 1990 de Objective: Justice publicó un artículo especial sobre el líder sudafricano.

71. El Departamento también siguió ejecutando su programa amplio de información destinado a promover las ideas y las cuestiones contenidas en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional (anexo de la resolución S-16/1 de la Asamblea General). En la exposición de fotografías, producida conjuntamente por el Centro contra el Apartheid y el Departamento y que lleva por título "Apartheid South Africa Travelling Exhibit", es un elemento clave de la campaña de promoción. A la luz de la situación rápidamente cambiante de Sudáfrica, se ha actualizado la exposición de manera que refleje los acontecimientos actuales.

72. Entre otras actividades del Departamento cabe mencionar la publicación en forma de folleto, en español, francés e inglés, del informe del Secretario General sobre los progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional (véase el documento A/44/960 y Add.1 a 3) de manera que coincidiese con el inicio de las deliberaciones de la Asamblea General acerca del informe. Se produjo un cartel sobre la Declaración para su distribución en todo el mundo. Se han hecho arreglos para que el artista francés, Michel Granger, que realizó el cartel sobre la independencia de Namibia, se encargue de la parte artística para otro cartel que promoverá la idea de una solución negociada en el Africa meridional.

73. En el primer semestre de 1990 se hicieron 24 emisiones especiales en inglés, sesotho, setswana, xhosa y zulú, como parte de la serie radiofónica "One South Africa". Otras emisiones especiales de programas semanales comprenden

"Los exiliados sudafricanos: perspectivas de que regresen a sus hogares", transmitida en el programa "Perspective" que se distribuye a unas 350 emisoras de todo el mundo; "El Apartheid: Último bastión de la discriminación racial", en el programa en francés titulado "Perspectives internacionales"; "Erradicación total del apartheid", en el programa en español "Perspectiva internacional"; una serie sobre "Los pilares del apartheid", en "UN Caribbean Echo"; "Una nueva manera de abordar los cambios políticos en Sudáfrica", y "Los niños: las víctimas más vulnerables de las políticas de desestabilización de Sudáfrica", en el programa en portugués titulado "As NU em Acção". En numerosas emisiones especiales del programa de radio y televisión del Departamento se transmitieron "La liberación de Nelson Mandela y su significado para el proceso de paz en Sudáfrica" y "Un nuevo programa para la transición pacífica en Sudáfrica".

XIV. ACTIVIDADES RELATIVAS A LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO Y LA CUESTION DE PALESTINA

74. En la recomendación 2 g) la Asamblea General pidió al Secretario General que velara por que el Departamento de Información Pública siguiese dando cuenta de todas las actividades de las Naciones Unidas relativas a la situación en el Oriente Medio y a la cuestión de Palestina en particular, así como de los acontecimientos actuales en esa región.

75. El año pasado la información sobre la cuestión de Palestina se centró cada vez más en noticias e información relativas a la situación en los territorios ocupados y en los esfuerzos por convocar una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

76. El Departamento siguió distribuyendo sus publicaciones sobre la cuestión de Palestina, como una versión revisada del folleto titulado Las Naciones Unidas y la cuestión de Palestina en alemán, árabe, español, francés e inglés; y los folletos titulados For the Rights of Palestinians: Work of the Committee on the Exercise of the Inalienable Rights of the Palestinian People; Human Rights for the Palestinians: The Work of the Special Committee to Investigate Israeli Practices Affecting the Human Rights of the Population of the Occupied Territories; y The International Day of Solidarity with the Palestinian People, publicado en inglés y actualmente en proceso de traducción al español y al francés.

77. Todos los aspectos de la cuestión de Palestina, incluidos las reuniones del Consejo de Seguridad realizadas en Ginebra, los refugiados palestinos, los derechos de los palestinos, el levantamiento del pueblo palestino (*intifada*), la situación de los territorios ocupados, la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), las reuniones del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y las perspectivas de realizar una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio, fueron dados a conocer ampliamente en idiomas tanto oficiales como no oficiales, en transmisiones radiofónicas de noticias, de asuntos de actualidad y otros programas afines del Departamento.

78. Entre los programas radiofónicos especiales del Departamento cabe mencionar dos emisiones sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino y la cuestión de Palestina como parte del programa semanal en lengua árabe, Afakon Alamiya; dos emisiones sobre Palestina: la búsqueda de una solución justa y duradera y la cuestión de Palestina: inmigración de judíos soviéticos a Israel, en francés; y la contribución de los seminarios y simposios internacionales centrados en Palestina, en kiswahili. La oficina del Caribe preparó dos emisiones sobre la cuestión de Palestina y los medios de comunicación del Caribe, que se distribuyeron a todos los países y territorios de la región del Caribe. En la revista semanal en inglés Scope se publicó un artículo sobre la labor del OOPS. Las revistas semanales regionales informaron ampliamente sobre todos los seminarios y simposios regionales para organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina auspiciados por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

79. El Departamento siguió organizando actividades para dar a conocer a los medios de comunicación hechos y acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina. Un grupo de 14 periodistas experimentados participó en una misión informativa al Oriente Medio organizada por el Departamento, que les brindó la oportunidad de obtener conocimientos y formarse impresiones de primera mano sobre diversos aspectos de la cuestión de Palestina. Entre el 13 y el 31 de mayo de 1990 el grupo visitó Túnez, Damasco, Ammán y El Cairo donde conoció y entrevistó a un elevado número de líderes y autoridades de Egipto, Jordania, la República Árabe Siria, Túnez y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). Asimismo, se organizaron numerosas visitas sobre el terreno, en especial a campamentos de refugiados de Palestina. Los medios de comunicación de todos los países visitados informaron ampliamente sobre la misión. Posteriormente, los participantes publicaron numerosos artículos y transmitieron programas radiofónicos y de televisión a partir de la experiencia recogida y de las entrevistas realizadas en el curso de la misión.

XV. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON NAMIBIA

80. En la recomendación 2 h) se pidió al Departamento que siguiese difundiendo información sobre Namibia, en especial sobre el proceso de independencia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, de 29 de septiembre de 1978. Asimismo, se pidió al Departamento que elaborara planes adecuados con miras a establecer un centro de información en Namibia, en consulta con el Gobierno del nuevo país, una vez que éste obtuviese su independencia.

81. El Departamento proporcionó amplias informaciones por la prensa, la televisión y la radio acerca de la admisión de Namibia, el 23 de abril de 1990, como 160º Miembro de las Naciones Unidas, acontecimiento memorable en la historia de la Organización. Ese día el Secretario General de las Naciones Unidas y el Primer Ministro de Namibia inauguraron la exposición "Namibia: New Nation, New Needs", producida con motivo de la independencia de Namibia. La exposición, que estaría abierta al público en el vestíbulo del edificio de la Asamblea General hasta el 6 de septiembre de 1990 y posteriormente en otras sedes de las Naciones Unidas, se conservará posteriormente en forma permanente en Namibia. En la edición de la publicación Objective: Justice correspondiente a junio de 1990 figuran artículos sobre la exposición y sobre Namibia.

82. Entre el 23 de abril y el 4 de mayo de 1990, y como parte de sus actividades para destacar la reunión internacional de donantes sobre asistencia a Namibia iniciada por el Secretario General y celebrada en junio de 1990, el Departamento organizó una gira de periodistas a Namibia a fin de que profesionales de los principales medios de comunicación pudiesen conocer los problemas económicos y sociales básicos de la nueva nación. Participó en la gira un grupo de 11 periodistas de alto nivel de posibles países donantes. Los numerosos artículos producidos como resultado de la gira constituirán la base de una publicación del Departamento que se editará en inglés y se distribuirá en el mundo entero.

83. Como actividad complementaria de la gira de los periodistas y en coordinación con el PNUD se organizará una serie de reuniones informativas destinadas a organizaciones no gubernamentales, a medios de comunicación locales y a hombres de negocios interesados en el desarrollo de Namibia de los principales países que podrían hacer contribuciones a fin de difundir información sobre las necesidades económicas y sociales de Namibia. Esa serie de reuniones informativas tendrá lugar en el último trimestre de 1990, con lo que se pondrá término al programa de información del Departamento en relación con Namibia.

84. Como tercera y última de la serie de vídeos del Departamento sobre el proceso de independencia de Namibia se produjo y distribuyó en inglés una película de vídeo de 30 minutos de duración titulada Namibia Independence: A Nation is Born. Actualmente se preparan versiones en otros idiomas de la película, que se centra en el papel de las Naciones Unidas y en la conmemoración de la independencia, para su distribución en todo el mundo.

85. Se han hecho arreglos con el Gobierno de Namibia para establecer un centro de información de las Naciones Unidas en Windhoek.

XVI. FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DE INFORMACION DE LAS NACIONES UNIDAS

86. En la recomendación 6 del párrafo 1, sección II de la resolución 44/50 la Asamblea General pidió a los centros de información de las Naciones Unidas que intensificaran el intercambio directo y sistemático de comunicaciones con los medios de comunicación locales, las instituciones locales de información y educación y las organizaciones no gubernamentales. Debe hacerse todo lo posible por establecer una estrecha coordinación con otras oficinas exteriores del sistema de las Naciones Unidas, en particular las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de evitar la duplicación de los trabajos, teniendo en cuenta la autonomía funcional de los centros de información de las Naciones Unidas.

87. Al respecto, la red de 67 centros y servicios de información de las Naciones Unidas siguen esforzándose por intensificar el intercambio directo y sistemático de comunicación con los medios de comunicación locales, las instituciones locales de información y educación y las organizaciones no gubernamentales. En la mayoría de los países se han establecido nuevos contactos y se han realizado nuevos esfuerzos de cooperación con los medios de comunicación locales. Los centros informan que

los medios de comunicación locales a menudo utilizan el contenido de los juegos de materiales informativos preparados por el Departamento y de la serie Puntos de vista de las Naciones Unidas en publicaciones de doble página y suplementos especiales.

88. Los centros han obtenido espacios establecidos adicionales para los programas audiovisuales del Departamento. A menudo se entrevista a los Directores de los centros en la radio y la televisión y el personal de dichos centros dispone la realización de entrevistas a funcionarios y representantes en visita de las Naciones Unidas y de los organismos del sistema.

89. Los centros también han realizado numerosas actividades conjuntamente con medios de comunicación locales, agencias de radiodifusión locales, organizaciones no gubernamentales e instituciones educacionales con motivo de acontecimientos especiales relacionados con las Naciones Unidas.

90. Los centros han utilizado materiales informativos del Departamento como fotografías, carteles, diarios murales, manuales didácticos sobre temas seleccionados y otras publicaciones producidas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para montar puestos de las Naciones Unidas en ferias de libros y otros lugares públicos, incluidas escuelas, galerías comerciales y estaciones del ferrocarril subterráneo. Diversos centros de las Naciones Unidas hicieron arreglos para exhibir carteles de las Naciones Unidas en los aeropuertos y en las principales terminales de autobuses o trenes de ciudades como Bruselas, Buenos Aires, Copenhague, Ginebra, Londres, Madrid, Nueva Delhi, Rabat, Sydney y Viena.

91. Del 21 al 23 de marzo de 1990, y como parte de sus esfuerzos para fortalecer los vínculos entre la Sede y otras oficinas, el Departamento celebró en Túnez una reunión de los directores de centros de información de los países de lengua árabe. Se examinaron el papel y las funciones que desempeñan esos centros y se consideraron maneras de intensificar la cooperación con otras oficinas de las Naciones Unidas a fin de promover los conocimientos del público acerca del papel de la Organización en la solución de las cuestiones de alcance mundial y de los problemas de interés regional, así como de movilizar el apoyo público a los esfuerzos de las Naciones Unidas. En mayo de 1990 se realizó en Manila una reunión de cinco días de duración de los directores que prestan servicios en Asia y el Pacífico. La reunión coincidió con la iniciación en Manila de una campaña regional de publicidad para promover el conocimiento público de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los centros de información de la región cooperaron con el UNICEF y el Centro de Derechos Humanos al respecto.

92. En Ginebra se realizó un seminario para auxiliares de referencia de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas en Europa, que contó con la orientación profesional de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y en el que participaron funcionarios de las bibliotecas de las Naciones Unidas, la OIT, la OMS y la UNESCO en Ginebra, así como representantes del Comité Consultivo para la Coordinación de los Sistemas de Información. Durante cuatro días 14 auxiliares de referencia se reunieron con 10 bibliotecarios de bibliotecas depositarias de documentos de las Naciones Unidas y un auxiliar superior de biblioteca del PNUD para sostener conversaciones sobre programas, documentación e innovaciones

tecnológicas. Con el mismo espíritu de la reunión de Nairobi, en la que participaron en diciembre de 1989 23 auxiliares de referencia de los centros de información de países africanos, el seminario de Ginebra brindó la oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre formas más eficientes y productivas de satisfacer las necesidades de información del público local. El seminario sirvió también para estrechar los vínculos entre todas las fuentes locales de información acerca de las Naciones Unidas, incluidas las bibliotecas depositarias de los documentos de las Naciones Unidas y las bibliotecas de organismos del sistema.

93. Prosiguiendo los esfuerzos por fortalecer la cooperación sobre el terreno, el Departamento y el PNUD han convenido en el texto de un "Entendimiento entre el DIP y el PNUD para racionalizar la representación de las Naciones Unidas sobre el terreno", tras haber examinado detalladamente todos los cambios y enmiendas propuestos al texto inicial. Pese a que la cooperación sobre el terreno entre el Departamento y el PNUD ha sido sumamente positiva y alentadora, hay consenso en que puede fortalecerse aún más estrechando los vínculos entre los funcionarios de las oficinas regionales de ambos órganos, mediante la participación de funcionarios de categoría superior en las reuniones regionales y suministrando a los representantes residentes y coordinadores del PNUD información cabal acerca de los asuntos relacionados con la información pública. Todas las medidas tratan de aprovechar en máxima medida los conocimientos técnicos y los recursos conjuntos disponibles sobre el terreno.

94. Para acelerar el proceso de vinculación de los centros de información con la Sede y con las oficinas en todas las regiones, actualmente 56 centros tienen receptores y transmisores de facsímiles instalados y en funcionamiento. Varios centros de información han recibido equipos de computación nuevos y se ha capacitado al personal en su utilización.

XVII. COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACION DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

95. La recomendación 7 alentó al Departamento a que continuase participando activamente en la labor del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas en reconocimiento de la necesidad de coordinar las actividades de información del sistema de las Naciones Unidas.

96. En su calidad de secretaría del Comité, el Departamento organizó el 16° período de sesiones del Comité, reunido bajo la presidencia de la Secretaria General Adjunta de Información Pública y celebrado en Ginebra los días 21 y 22 de junio de 1990. El informe del Comité ha sido sometido a la consideración del Comité Administrativo de Coordinación mediante el documento ACC/1990/11.

Notas

1/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/45/21).